

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2022
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 20 de septiembre del 2022

En Arica, a 20 días del mes de septiembre del año 2022 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

➤ Concejala Dolores Cautivo Ahumada

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

Antes de dar inicio a la Sesión el Sr. Alcalde pide un minuto de silencio por el fallecimiento de funcionario municipal don Amador Vargas (Q.E.P.D.), quien era jefe de los inspectores municipales.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTA SESION ORDINARIA N°22/2022
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14/2022

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **PONE EN CONOCIMIENTO FOLIO N°E255555/2022 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°368 DE 2022, SOBRE AUDITORIA AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACION POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **APROBACION DE LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 8 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 4) **RECHAZAR PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 7 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°2; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 5) **RECHAZAR PATENTES DE ALCOHOLES CON SITUACIONES ESPECIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 3 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°3; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 6) **PRESENTACION Y APROBACION DEL SEGUNDO PROYECTO DE INCOBRABILIDAD 2022, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66° DE LA LEY RENTAS MUNICIPALES”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Directora Administración y Finanzas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL O-66-2022, CARATULADA LAGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL \$5.850.000: (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Asesor Jurídico

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CORPORACION INACAP, POR LA LICITACION ID:2369-37LP22 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°28 DENOMINADA “CURSOS DE CAPACITACION DE OFICIOS”, POR LA SUMA DE \$35.600.000.-, EXENTO DE IVA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN :- Comisión Evaluadora Licitacion ID:2369-37-LP22/2022:
 - Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional DIDECO
 - Sr. Roberto Beroisa Gonzalez, Profesional DIDECO
 - Sra. Eva Maturana Gamero, Profesional DIDECO

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal... Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

Interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes del edil.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°267/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández, Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°22 DE FECHA 02/08/22: y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 DE FECHA 25/07/22.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presente en sala la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga y el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

2) PONE EN CONOCIMIENTO FOLIO N°E255555/2022 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°368 DE 2022, SOBRE AUDITORIA AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACION POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

En este punto el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, procede a dar lectura al Oficio N°368, fechado el 09 de septiembre de 2022, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota que dice textualmente lo siguiente:

**

Adjunto, remito a Ud., informe final N°368 de 2022, sobre auditoría al proceso de otorgamiento de permisos de edificación por parte de la Municipalidad de Arica, durante los años 2020 y 2021, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándolo copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días hábiles de efectuada esa sesión.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N°19.628, sobre protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones de referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a usted,

VICTOR TORRES TORRES
*Contralor Regional Subrogante
 de Arica y Parinacota
 Contraloría General de la República*

Terminada la lectura del Informe, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre este tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa al siguiente punto.

03) APROBACION DE LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” CORRESPONDIENTE A 8 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS, Presidente de Comisión de Presupuesto... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, realizamos una comisión hace una semana atrás, donde también tengo que informar para acuerdo del Concejo, en alguna instancia, es que a propósito de las fechas terminables que se producen por la no presentación de la documentación a tiempo es que la comisión propone que finalmente en la fecha que corresponde o sea al 31 de enero, sea si o si la fecha de corte, con ¿qué finalidad?, con la finalidad de que se produzca la no renovación y la persona o el contribuyente tenga finalmente los cinco días que le permite la ley para poder reclamar mediante un proceso administrativo que esté normado y reglado y no estemos estirando el tiempo eternamente, porque además produce una carga laboral extra en los funcionarios de la dirección de finanzas y que impide también ir renovando, imagínense todavía estamos renovando patentes del 31 de julio estamos casi terminando septiembre y ya tenemos que nuevamente meternos a la renovación de enero a partir de Octubre, noviembre, ya empezamos a recibir inquietudes, por lo tanto, la comisión quiere proponer que a partir del 31 de enero que es el plazo legal, en ese día se rechacen las que no renovaron y se aprueben obviamente las que entregaron toda la documentación al día, esto no es ponerle problema a los

contribuyentes al contrario es alivianarle la carga ¿por qué?, porque le va a dar un plazo legal de cinco días para poder apelar a la resolución que salga de este Concejo. Sr. Alcalde, hemos hecho varias formas de poder ayudar a los contribuyentes a propósito de la pandemia, de hecho en el punto siguiente viene una exposición que algunos de ellos vienen con unos criterios que en algún momento aprobamos patente, pero en este caso las patentes de alcoholes y los plazos, la comisión, yo estoy hablando que estuvo presente el colega Rodríguez, estuvo presente el colega Fernández y Carolina medalla y la sensación de la comisión era proponer eso, para que lo pudiéramos conversar en el Concejo cada uno argumentar, vuelvo a repetir, nosotros hemos sido muy abierto a poder comprender todas las situaciones que han tenido los contribuyentes, hemos ido caminando a una planilla de criterios que nos permiten renovar patentes en forma excepcional o excepcionalísima, pero creo que es el momento de ir normalizando esta vorágine de aprobación semestral que le da una carga adicional a Renta y también a Obras, porque va a llegar un momento en que Obras, vamos a tener que ver en profundidad el tema de las recepciones finales también, eso es Sr. Alcalde, lo dejo a consideración del Concejo si es que se puede conversar en este momento o a posterior, lo dejo abierto a su criterio Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde...Sra. Miriam para que nos pueda indicar lo que plantea el concejal y tomar como presidente de la comisión y tomar la decisión de ¿qué lo podemos hacer con esto?, ¿si se puede o no se puede?, usted nos indica.

Sra. Miriam Benavides, Jefa de Rentas...claro, efectivamente Sr. Alcalde la normativa indica que las fechas máximas para aprobar patentes son el 31 de Julio y el 31 de enero y debido a la pandemia esto se ha ido prolongando de acuerdo a la normativa que ha ido saliendo respecto a la pandemia, pero como bien dice el Concejal Mollo, ya estamos en etapa de ir regularizando nuestros procesos y en ese sentido la Oficina de Rentas también apoya la opción que da el Concejal, los Concejales, en realidad, para poder ir regularizando y a nosotros también nos alivianaría un poco la carga laboral, porque se nos van juntando los procesos.

Sigue interviniendo sobre el tema el Concejal Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica.

A continuación, la Sra. Miriam Benavides, Jefa de Rentas, viene a exponer las siguientes patentes de alcoholes, de acuerdo al siguiente detalle:

RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA

DE PATENTES DE ALCOHOLES

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022

20/09/2022

Normativa:

- Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
Artículo 5° “Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al alcalde”.

- *Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades*
 Art. 65° “El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra o) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes”.



MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA RENTAS

ANEXO N° 1

PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

FUERA DE PLAZO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

02/09/2022

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	Cert. Ant Titular	Sin Ant.	Cert. Ant visador	Sin. Ant.	Resp. J.V.	Obs. Juzgados	Observaciones
1	4	1431	MARCO MALDONADO OLMOS BARISTTA GASTRONOMICA BVLD EIRL	AV. CHILE 1206 LOCAL 1	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	500464184551	x		JV 24. POSITIVO	SIN MULTAS	Presenta carta indicando que por falta de ingresos no pudo presentar la documentación a tiempo
2	4	1435	TRIPARTITO LIMITADA	AV. CHILE 1204 LOCAL 23	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	500464185389	x		JV 24. POSITIVO	SIN MULTAS	Presenta carta indicando que por falta de ingresos no pudo presentar la documentación a tiempo
3	4	1437	URTUVIA HEREDIA PATRICIO ANTONIO	GENERAL PEDRO LAGOS 596	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO	94197156	x		JV 29. POSITIVO	SIN MULTAS	Presenta carta indicando que por desconocimiento del proceso de renovación de patentes de alcohol no realizó la entrega de documentos en el plazo estipulado
4	4	284	CIRCULO CARABINEROS EN RETIRO	MAIPU 643 645	CIRCULO SOCIAL	500451158983	x		JV 28. POSITIVO	SIN MULTAS	Presentan carta indicando que debido al fallecimiento del presidente y representante legal del círculo de carabineros en retiro no pudieron realizar la entrega de certificados y acta actualizado de la sociedad en la fecha requerida
5	4	1063	CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A.	AV. DIEGO PORTALES P. 2374 A	HOTEL	500466900101	X		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	FUE FISCALIZADO POR INSPECCIONES EL 31/08/2022 EN UBICACIÓN DE CAMPO VERDE 2188, SE LE EXTENDIÓ UN NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA N° 22364, POSTERIOR A ESTO SE
6	4	1064	CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A.	AV. DIEGO PORTALES P. 2376 /2376-A 2378	DISCOTECA	500466900101 500466834718	X		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	PRESENTA EN OF. RENTAS CON FECHA 02/09/2022 PARA CONSULTAR SITUACIÓN Y PRESENTA CARTA CON MISMA FECHA INDICANDO "...POR UNA DESCORDINACIÓN DE PARTE NUESTRA, SIN TENER LA INTENCIÓN
7	4	1071	CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A.	AV. DIEGO PORTALES P. 2376 /2376-A 2378	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	500466900101 500466834718	X		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	DE HACERLO, NO HEMOS RENOVADO LAS PATENTES...MI HERMANA POR SU FUERO MATERNAL SE DESLIGO DE SU ROL ADMINISTRATIVO, YO NO HE PODIDO ESTAR
8	4	1364	CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A.	CAMPO VERDE 2188	MOTEL DE TURISMO	500466900101 500466834718	X		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	AL 100% POR PROYECTOS PERSONALES Y MI MADRE CON PROBLEMAS DE SALUD, NO FUE OPCIONAL, PERO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD..."

Observaciones:

- ✓ *Las primeras patentes de alcoholes 4-1431, 4-1435, 4-1437, 4-284, se presentan para su aprobación, por cuanto solamente estarían fuera de plazo.*
- ✓ *Las patentes de alcoholes 4-1063, actualmente no está funcionando y activa otro giro patente comercial; luego la patente 4-1064 el local está cerrado y la patente 4-1071 el local también está cerrado y no se aprecia que esté activando, por lo tanto, estas tres patentes no estarían en funcionamiento, por lo tanto, estas tres se presentan para rechazar.*
- ✓ *La última patente 4-1364 el local se está activando se dejó la notificación y ellos se presentaron con la carta con la documentación que correspondía para poder renovar su patente.*

- ✓ Entonces, de este listado sólo las 4-1063, 4-1064 y 4-1071 se presentan para rechazo por no cumplir con dos requisitos fundamentales para mantener su patente que es estar funcionando, tener funcionamiento, estar activando la patente, para poder recibir el pago de ella y el resto del listado son para aprobación, o sea, no presentaron motivo sólo se retrasaron en el trámite.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde de Arica.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°268/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández, Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1. ROL, 4-1431, 4-1435, 4-1437, 4-284 Y 4-1364.**

ACUERDO N°269/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma, **SE ACUERDA RECHAZAR LA NO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 3 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1. ROL, 4-1063, 4-1064 Y 4-1071**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque
Concejala Sra. Carlina Medalla Alcayaga
Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espindola Rojas

- 04) **RECHAZAR PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 7 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°2.**

Sra. MIRIAM BENAVIDES, Jefa de Rentas...se presenta un listado de patentes de los cuales los contribuyentes no han presentado aún el Certificado de antecedentes, son 7 patentes, se trata de las siguientes patentes alcoholes:

**NO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES
SIN PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022
20/09/2022**



MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA RENTAS

ANEXO N° 2

PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

30/08/2022

N°	RQI	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	Cert. Ant Titular	Sin Ant.	Cert. Ant visado	Sin. Ant.	Resp. J.V.	Obs. Juzgado	Observaciones Inspecciones	
1	4	232	ESPINDOLA HERNANDEZ MARIA INES	AV. RENATO ROCCA 1421	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	SIN PRESENTACIÓN				SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO, APARENTEMENTE ABANDONADO
2	4	588	MURILLO MURILLO ELENA	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 122-123	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	SIN PRESENTACIÓN				SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO, TIENE SEÑALES DE ABANDONO
3	4	757	CAYO MOLLO PEDRO ARIEL	SANTIAGO FLORES 176	DISCOTECA	SIN PRESENTACIÓN				SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO, SE APRECIA GENTE EN SU INTERIOR, PERO NO ABIERTO AL PÚBLICO
4	4	1019	QUIROZ VIERA CLARA INES	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 91-92	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	SIN PRESENTACIÓN				SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO, APARENTEMENTE ABANDONADO
5	4	1075	INMOBILIARIA HOTEL LYNCH LTDA	PATRICIO LYNCH 589	HOTEL	SIN PRESENTACIÓN				JV 29. POSITIVO	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO
6	4	1315	MALLIÑA LIMITADA	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 547	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	SIN PRESENTACIÓN				JV 29. POSITIVO	SIN MULTAS	ultimo certificado 2° sem/2020
7	4	1344	MUÑOZ SUÁREZ MANUEL EDUARDO	AV. PEDRO MONTT 720 LOCAL 44	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	SIN PRESENTACIÓN				JV 29. POSITIVO	SIN MULTAS	LOCAL CERRADO, NO EXISTEN SEÑALES QUE ACTIVE ACTUALMENTE

Finalizada la exposición, intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, los hace la Sra. Miriam Benavides, Jefa de Rentas, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°270/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández, Canque, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES SIN PRESENTACION DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 7 PATENTES DE***

ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°2. LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

05) RECHAZAR PATENTES DE ALCOHOLES CON SITUACIONES ESPECIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 3 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°3.

Sra. MIRIAM BENAVIDES, Jefa de Rentas...a continuación se vienen a presentar solicitudes de Renovaciones Extemporánea de Patentes de Alcoholes con situaciones especiales correspondiente del segundo Semestre año 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

NORMATIVA:

La Contraloría General de la República ha precisado en el Dictamen N° 12.262, de 1999, que los supuestos necesarios que deben concurrir para que el ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente, son:

- que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;
- que aquélla se ejerza efectivamente por el contribuyente, y
- que se realice en un local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado.



ANEXO N° 3
PATENTES DE ALCOHOLES CON SITUACIONES ESPECIALES
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

02/09/2022

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	Cert. Ant Titular	Sin Ant.	Cert. Ant visador	Sin. Ant.	Obs. Juzgados	Resp. I.V.	Observacion	
1	4	131	CONTRERAS ALBANES ROMINA KAREN	7 DE JUNIO 196 SUBTERRANEO	BAR	500462622633	X			SIN MULTAS	SIN RESPUESTA	PATENTE CONDICIONADA SEGUN DA 5056/2021, NO TIENE LOCAL, NO ESTÁ ACTIVANDO, NO HA PODIDO TRASLADAR PATENTE, SE LE DIO PLAZO PARA REGULARIZAR SITUACIÓN HASTA EL 15/12/2021, LUEGO SE VOLVIÓ A DAR UN SEGUNDO PLAZO PARA REGULARIZAR SITUACIÓN EN 1° SEMESTRE 2022, LA PATENTE SE DESVINCULÓ DEL DOMICILIO A PETICIÓN DEL DUEÑO DEL INMUEBLE, POR LO QUE NO TIENE DOMICILIO, NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE, EN DICIEMBRE DEL 2021 SE LE NOTIFICÓ POR OFICIO Y CORREO ELECTRÓNICO SU SITUACIÓN, AHORA PRESENTA CARTA Y CERTIFICADO FUERA DE PLAZO, INDICANDO QUE NO HIZO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN LA FECHA ESTABLECIDA YA QUE CEDIÓ LA PATENTE A UN TERCERO Y DESCONOCÍA QUE DEBÍA SEGUIR PRESENTANDO SU CERTIFICADO MIENTRAS DURA EL PROCESO DE CAMBIO DE NOMBRE
2	4	1257	CONTRERAS ALBANES ROMINA KAREN	7 DE JUNIO 196	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	500462622633	X			SIN MULTAS	SIN RESPUESTA	DE ACUERDO CON PRONUNCIAMIENTO DE LA CRAP A TRAVÉS DE OFICIO N° E50837 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020 SE PROCEDIÓ A SOLICITAR AL SR. BONILLA ACREDITARA SI CONTABA O NO CON LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS HABILITANTES PARA EJERCER EL DERECHO A HACER USO DEL ESPACIO FÍSICO QUE SE INDICA COMO SEDE DE SUS ACTIVIDADES, ESTO ES, AQUEL EMPLAZADO EN AVDA. GONZALO CERDA N° 1388, LOS FUNCIONARIOS DE LA ÉPOCA PROCEDIERON A SOLICITAR LO INDICADO POR LA CRAP AL SR. BONILLA Y EVALUARON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, RESOLVIENDO QUE NO CONTABA CON LO SOLICITADO POR LA CRAP Y PROCEDIÓ A NOTIFICAR SOBRE ESTO AL SR. BONILLA Y A LA CRAP, CONSIDERANDO QUE FALTABA PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CRAP PARA PODER RESOLVER FINALMENTE, CON FECHA 26/07/22 SE RECIBE OFICIO N° E235539 DONDE EN RESUMEN SOLICITAN PRONUNCIAMIENTO FUNDADO RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ESTE MUNICIPIO EN LA EVENTUAL RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES.
3	4	174	BONILLA CANO MANLIO TOMAS	AV. GONZALO CERDA VENEGAS 1388	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	95205318	X			SIN MULTAS	SIN RESPUESTA	

- *PATENTES ROL 4-131 Y 4-1257*
- *A NOMBRE DE: ROMINA KAREN CONTRERAS ALBANES*
- *GIRO: BAR Y CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES*
- *UBICACIÓN: 7 DE JUNIO N° 196 SUBTERRÁNEO Y 7 DE JUNIO N° 196*

Observaciones:

Patentes condicionadas según DA 5056/2021, no tiene local, no está activando, no ha podido trasladar patente, se le dio plazo para regularizar situación hasta el 15/12/2021, luego se volvió a dar un segundo plazo para regularizar situación en 1° semestre 2022, la patente se desvinculó del domicilio a petición del dueño del inmueble, por lo que no tiene domicilio, no ha realizado ningún trámite. En diciembre del 2021 se le notificó por oficio y correo electrónico su situación, ahora presenta carta y certificado fuera de plazo, indicando que no hizo entrega de los documentos en la fecha establecida ya que cedió la patente a un tercero y desconocía que debía seguir presentando su Certificado mientras durara el proceso de cambio de nombre.

INFORME DE JUNTA VECINAL: Sin respuesta.

INFORME DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: Sin Multas

Estas dos primeras patentes se presentan para rechazo, ya que se le ha dado en dos oportunidades plazo, más ahora no cuentan con domicilio, estas patentes no tienen domicilio y, ella tenía que haber regularizado primero su situación antes de cederla, está cediendo una patente con problemas, situación que no corresponde legalmente y no puede realizarse, o sea, no ha hecho ningún trámite tendiente a regularizar ella la situación de la problemática de sus patentes.

Sobre estas patentes intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Shauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Miriam Benavides, Encargada de Oficina Rentas, quien responde las inquietudes de los ediles.

- *PATENTE ROL 4-174*
- *A NOMBRE DE: MANLIO TOMÁS BONILLA CANO*
- *GIRO: DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS*
- *UBICACIÓN: AV. GONZALO CERDA VENEGAS N°1388*

Observaciones:

De acuerdo con pronunciamiento de la CRAP a través de oficio N° E50837 de fecha 11 de noviembre del 2020 se procedió a solicitar al sr. Bonilla acreditara si contaba o no con los correspondientes títulos habilitantes para ejercer el derecho a hacer uso del espacio físico que se indica como sede de sus actividades, esto es, aquel emplazado en Avda. Gonzalo Cerda N° 1388, los funcionarios de la época

procedieron a solicitar lo indicado por la CRAP al Sr. Bonilla y evaluaron la documentación presentada, resolviendo que no contaba con lo solicitado por la CRAP y procedió a notificar sobre esto a la CRAP, considerando que faltaba pronunciamiento por parte de la CRAP para poder resolver finalmente, con fecha 26/07/22 se recibe Oficio N° E235539 donde en resumen solicitan pronunciamiento fundado respecto de las medidas adoptadas por este municipio en la eventual renovación de la patente de alcoholes.

INFORME DE JUNTA VECINAL: Sin respuesta.

INFORME DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: Sin Multas

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, la Sra. Miriam Benavides, Jefa de Rentas, la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

- Se concluye que se retira de la Tabla las Patentes de Alcoholes **ROL 4-131 y 4-1257** para ser analizadas por la Comisión de Presupuesto de los Honorables Concejales.

Seguidamente, se pasa a votar la patente **ROL 4-174**, quedando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°271/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández, Canque, Mario Mamani Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACION DE LA PATENTES DE ALCOHOLES CON SITUACIONES ESPECIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 1 PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-174.**

VOTA A FAVOR: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejal Sr. Max Schauer Fernandez

06) PRESENTACION Y APROBACION DEL SEGUNDO PROYECTO DE INCOBRABILIDAD 2022, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66° DE LA LEY RENTAS MUNICIPALES” .

El Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal, indica que el punto 06) se retira de Tabla porque tiene que pasar por la Comisión Presupuesto, Industria y Comercio, que son los proyectos de incobrabilidad, por lo que aún no se pronuncia la comisión correspondiente y una vez que saquen el Informe, lo colocamos en Tabla nuevamente.

07) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA

LABORAL O-66-2022, CARATULADA LAGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL \$5.850.000.

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales...bueno traemos a Tabla una nueva conciliación de la causa laboral RIT 0-66-2022 una conciliación que tuvo demanda o monto, cuantía inicial \$9.672.212.- de los cuales el Tribunal propone una conciliación por la suma única y total de \$5.850.000.- al Sr. Miguel Enrique Lagos Vega. La Unidad Jurídica considera que es un buen acuerdo, respecto de lo propuesto inicialmente, ambas partes están dispuestas a conciliar y se solicita el pronunciamiento del Concejo, mayores antecedentes en el acta de audiencia más allá de la comparecencia de Miguel Lagos y el representante de la Municipalidad de Arica, el Abogado José Fuentes, no hay mayores antecedentes, más allá de lo consignado en la causa, eso es.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico quien responde las dudas del edil.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°272/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández, Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL O-66-2022, CARATULADA LAGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL \$5.850.000.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA... gracias Sr. Secretario, y en esta oportunidad y como se ha sido la tónica de mis abstenciones respecto a estas conciliaciones, vuelvo a repetir que no vienen las causas que motivaron a su desvinculación, entiendo que eso lo puedo sacar como se me manifestó en algún momento dentro del proceso administrativo que sale en la página, pero aquí no está, y lo vuelvo a repetir, por eso que me voy a abstener.

- o8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CORPORACION INACAP, POR LA LICITACION ID:2369-37LP22 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°28 DENOMINADA "CURSOS DE CAPACITACION DE OFICIOS", POR LA SUMA DE \$35.600.000.-, EXENTO DE IVA.**
-

La Sra. EVA MATURANA GAMERO, profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, viene a presentar la licitación N°2369-37-LP22 de la Propuesta Pública N°28 denominada "Cursos de capacitación de Oficios" el cual corresponde a un programa muy importante para la DIDECO que es la Academia Municipal Abierta (AMA) que son los cursos que están próximos a ejecutar, de acuerdo al siguiente detalle:

DIDECO

"PP 28 Cursos de capacitación de oficios"

ID: 2369-37-LP22

Apertura electrónica: 28/7/2022

LA LICITACIÓN CONSTA DE 12 LÍNEAS ESPECIFICADAS A CONTINUACIÓN:

Línea	Cantidad	Descripción
1	GLOBAL	Educación de adultos: Curso técnica de aseo industrial, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
2	GLOBAL	Educación de adulto: Curso de panadería de especialidad, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
3	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de instalaciones eléctricas domiciliarias, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
4	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de operador de grúa de horquilla, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
5	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de cuidado de personas mayores, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
6	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de higiene y manipulación de alimentos, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
7	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de mecánica automotriz básica, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
8	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de computación básica, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
9	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de gasfitería domiciliaria, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
10	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de inventario y bodega, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
11	GLOBAL	Educación de adultos: Curso uso y manejo de plaguicidas, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.
12	GLOBAL	Educación de adultos: Curso de jardinería y mantenimiento de áreas verdes, según especificaciones técnicas en bases adjuntas.

PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

PROVEEDOR	R.U.T	ACEPTA/RECHAZA
1. OTEC FUNDACION IMPULSO SPA	77.027.078-2	Aceptada
2. Corporación INACAP	87.152.900-0	Aceptada

OBSERVACIÓN: Se rechaza postulación de la empresa Quinta capacitación. Queda fuera de bases por no presentar garantía por la seriedad de la oferta solicitada en el punto 2.6 de las bases, por lo tanto, queda excluido de seguir participando según lo indicado en el punto 2.7 de las bases de la licitación

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

	Ítem	Ponderación (%)
A	Oferta económica	40%
B	Experiencia del oferente	30%
C	Tiempo de instalación y puesta en marcha	20%
D	Cumplimiento de los requisitos	10%
	Total	100

1. Resumen evaluación de acuerdo a ponderación

Línea de servicios	de	Puntaje Otec Impulso	Monto	Puntaje Inacap	Monto
Línea 1		76.66666667	\$1.400.000	46.63888888	\$3.840.000
Línea 2		76.66666667	\$2.100.000	53.05555555	\$4.000.000
Línea 3		70.67304287	\$9.410.000	72.05555555	\$8.000.000
Línea 4		64.1580756	\$11.640.000	72.05555555	\$9.600.000
Línea 5		68.66666667	\$6.000.000	72.05555555	\$4.800.000
Línea 6		68.66666667	\$3.000.000	72.05555555	\$2.400.000
Línea 7		56.11111111	\$8.640.000	72.05555555	\$4.200.000
Línea 8		60.66666667	\$3.000.000	72.05555555	\$1.800.000
Línea 9		72.15650031	\$5.410.000	72.05555555	\$4.800.000
Línea 10		76.66666667	\$2.400.000	65.38888888	\$2.880.000
Línea 11		76.66666667	\$3.000.000	57.05555555	\$4.800.000
Línea 12		76.66666667	\$4.000.000	57.05555555	\$4.800.000
TOTAL			\$12.900.000		\$35.600.000

RANKING

Línea de servicios	Otec Impulso	Inacap
Línea 1	1	2
Línea 2	1	2
Línea 3	2	1
Línea 4	2	1
Línea 5	2	1

Línea 6	2	1
Línea 7	2	1
Línea 8	2	1
Línea 9	2	1
Línea 10	1	
Línea 11	1	
Línea 12	1	
TOTAL	5 líneas Ranking N° 1	7 líneas Ranking N° 2

Conforme a lo anterior, la comisión evaluadora propone al Alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la licitación ID: 2369-37-LP22, "PP 28 Cursos de capacitación de oficios", y según el global de servicios a proveer, y monto del contrato con IVA incluido, a los siguientes proveedores:

1. OTEC FUNDACION IMPULSO SPA Rut 77.027.078-2 Valor del contrato exento de IVA: \$12.900.000 correspondiente a las líneas 1, 2, 10, 11 y 12.
2. Corporación INACAP Rut 87.152.900-0 Valor del contrato exento de IVA \$35.600.000 correspondiente a las líneas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Seguidamente el Sr. **Jonathan Neira Rivas, Encargado Academia Municipal Abierta (AMA)**, quien explica en detalle sobre los procesos de postulaciones, que comenzaron a partir del mes de marzo 2022, donde se realizaron las matriculas, se confirmaron, la gente postuló, se llamó a través de redes sociales y de forma presencial y con difusión a través de todos los dirigentes comunales. Actualmente existen 275 cupos para oficios. Se inicia con un proceso de formación ciudadana, que son cursos que se realizan de forma voluntaria en su mayoría por funcionarios de la Municipalidad. Hoy el programa se encuentra en la segunda fase y se espera contar en los meses de octubre a noviembre con los cursos de oficio, los cuales serían los que se estarían nombrando ahora, que serían Inacap y la Fundación Impulso.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Eva Maturana Gamero, profesional e integrante de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación N°2369-37-LP22, el Sr Jonathan Neira Rivas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°273/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández, Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CORPORACION INACAP, POR LA ADJUDICACION PARCIAL DE LA LICITACION ID:2369-37-LP22 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°28 DENOMINADA "CURSOS DE CAPACITACION DE OFICIOS", POR LA SUMA DE \$35.600.000.-, EXENTO DE IVA.**

09) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE

El Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ...”Sres. Concejales y Sras. Concejales, el día sábado se nos informó la resolución de la corte con respecto a casino nosotros habíamos pedido el proceso de cierre que se indicara y nos llegó el día sábado, entonces, nosotros tenemos que iniciar el proceso de cierre y sería bueno que nos pudiéramos reunir en una comisión o en un Consejo Extraordinario como ustedes deseen para informar todo, cómo esta se está realizando, a objeto de que este tema quede lo más informado posible, y de cómo se va a desarrollar este proceso. Además, tenemos que hacer una sesión extraordinaria y podría ser el próximo martes, ya que llegaron unos recursos externos que tenemos que aprobarlos para un proyecto, una modificación presupuestaria de unos recursos que ingresaron y que hay que empezar a ejecutar proyectos, recursos que vienen de la SUBDERE”.

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A. Preocupación por la cantidad de accidentes de tránsito que ha habido en la ciudad.

En mi primer el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” voy a referirme a un tema en particular y que es necesario tomar en consideración, respecto a cómo estamos abordando una problemática que hoy tenemos y que puede tener un buen destino si sabemos enfrentarla bien desde el Municipio, sería muy favorable. Esta tiene relación con la gran y preocupante cantidad de accidentes de tránsito que ha habido, hoy se registran, según los datos que he revisado, 40 fallecidos por esas circunstancias y que no están lejos de aumentar por la actividad del fin semana largo de Fiestas Patrias, con 4 fallecidos y 14 accidentes producto del mal conducir y la imprudencia en el actuar de quienes están al volante, en su mayoría bajo los efectos del alcohol. Quisiera entonces nuevamente tocar este punto al que creo que hay que tomar el peso porque no pueden seguir muriendo personas inocentes en nuestra ciudad, creo que debemos hacer una Comisión o un trabajo más profesional y resolutivo, entiendo que existe mucha gente capacitada en el Municipio, es urgente prevenir; además hay zonas que están fuera de la ciudad como los valles y la verdad es que ahí falta mucho que decir y aportar.

B. Solicitó saber en qué proceso se encuentra el Proyecto de Esterilizaciones del Municipio con recursos de la SUBDERE

El Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” quiero mencionar que me reuní con los grupos animalistas y salió como una necesidad saber en qué está el Proyecto de esterilizaciones del Municipio que se iba a estar ejecutando con recursos de la SUBDERE; queremos también sumar a esta iniciativa la presentación por parte de Corazón Animal de un Proyecto a la Subvención Municipal para la mantención de los animales que se albergan en este espacio que algunos Concejales y también usted Sr. Alcalde conoce, eso lo quiero dejar de manifiesto. Por otro lado también decir que faltan algunas cosas que no se han materializado dentro de la propuesta que se hizo el año pasado en una reunión que sostuvimos, como lo es la instalación de la luz, porque si bien la Agrupación ya está viendo la instalación del agua potable, falta la electrificación del espacio, así que consultar acerca de eso a través de alguna reunión a la que se puedan sumar las Agrupaciones, especialmente Corazón Animal, que está llevando un gran trabajo de voluntariado en rescate, rehabilitación y disposición final de los animales a los que se mejora su calidad de vida y salud en conjunto con la comunidad”.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. Petición Club Adulto Mayor “Las Alondras”

En primer, el Concejal Juan Carlos Chinga solicito la factibilidad de atender grave problema que enfrenta inmueble municipal ubicado en Jacaranda 2758 de la Población los Industriales al interior de las dependencias de la Sede Vecinal N°53 Club Adulto Mayor “Las Alondras”, al respecto solicito mano de obra municipal para tratar imperfección de cañerías y hundimiento de radie interior, a consecuencia de humedad. Solo se solicita mano de obra, el material lo facilitara el Gobierno Regional, contacto Sra. Zara Marambio.

B. Petición Directiva de la Junta Vecinal Salar de Surire

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga, manifiesta que la Directiva de la Junta Vecinal Salar de Surire, solicitan reparación de maya metálica que hace de cierre perimetral de la multicancha del sector, ubicada a un costado de la sede vecinal calle la proveedora esquina lagunillas. Fono contacto: Sra. Pilar Soza.

También los vecinos de Población Salar de Surire, liderados por la Presidenta Sra. Pilar Soza, solicitan levantamiento de un Vehículo en estado de abandono. (adjunto fotografía)

C. Levantamiento de autos abandonados en las inmediaciones del Loteo Montalvo Km 1 Azapa

Por otro lado, el Concejal Chinga, a petición de los vecinos, solicitó, levantamiento de autos abandonados por años, en las inmediaciones del Loteo Montalvo Km 1 Azapa en toda la cuarterola. Contacto: Sr: Roberto 984 485 012.

D. Los vecinos de la Junta Vecinal N°31 “Los Palmitos”.

Continuamente, el Concejal Chinga manifestó que los vecinos de la Junta Vecinal N°31 “Los Palmitos”, liderada por su presidente José Alvarado, solicitan reposición de luminarias en la multicancha principal, ubicada a un costado de la sede vecinal población Las Araucarias –Diego Portales esq. las brisas. Los vecinos manifiestan que la cancha no se puede ocupar de tarde noche por falta de suministro. Contacto José Alvarado flores.

E. Atender un caso de contaminación acústica en el Conjunto Habitacional Chinchorro Norte

También el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito a la Dirección de Medio Ambiente Municipal y Mediación Vecinal, atender un caso de contaminación acústica en el Conjunto Habitacional Chinchorro Norte . En el lugar un señor toca batería de percusión y afecta todos los días a los vecinos del block, especialmente a una menor que vive en departamento contiguo desconcentrando sus estudios y conllevándola a tratarse con un psicólogo producto de la acción irresponsable de un vecino que al parecer vive solo en el departamento N°43 block 8. Contacto: afectada Claudia González.

F. Vecinos de Villa el Bosque, solicitan levantamiento de camiones y buses abandonados y mal estacionados desde hace meses

Por otro lado, el Concejal Chinga, manifestó que vecinos de Villa el Bosque, ubicado en Chapiquiña, esquina Loa como referencia, reclaman que hay buses y camiones abandonados y mal estacionados desde hace meses, piden que se les notifique para anticipar levantamiento de estos vehículos. También reclaman la presencia de buses que ocupan este espacio público y que de noche fomentan la delincuencia, por tanto, piden se curse infracción. (adjunto foto). Contacto Sr: Oscar Ibarra.

G. Manifestó al Sr. Alcalde tener moderación en los gastos de espectáculos

Por último, el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, le manifestó al Sr. Alcalde tener moderación en los gastos de espectáculos, considerando que es bueno que se hagan espectáculos, pero llamando a la moderación frente a las necesidades existentes en la actualidad como municipalidad y como comunidad, por ejemplo al grupo peruano hermanos Llaipen se le paguen \$23.700 millones por su actuación millones y los Inolvidables \$18.595 millones, por lo tanto, sería bueno moderar los gastos.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A. Cierre del Casino de Arica

Quiero plantear el punto, que tiene que ver con el Casino de Arica, quiero dejar en constancia en este Concejo Municipal, que este Concejal Daniel Chipana, ha manifestado desde que perdimos el juicio en Santiago, ha manifestado en diferentes maneras, en diferentes tonos que teníamos que proceder al cierre del Casino de Arica porque así lo decía la Corte Suprema. Esta gestión municipal encabezada por su Alcalde Sr. Gerardo Espíndola nunca hizo caso de tal situación y no escuchó al Concejo, hoy creo que llamar a los Concejales para poder comunicar o conversar lo que sucedió desde mi perspectiva es muy tarde, porque esto se tiene que haber ejecutado hace bastante tiempo, ¿porque digo que es muy tarde?, porque hay presentaciones que coloca al Casino Luckia Arica Sociedad anónima, los antecedentes sobre la mesa, especialmente, cuando reclaman incluso en publicaciones en las redes sociales Facebook respecto al casino municipal de Arica, con fecha 9 de septiembre de 2022 que llama a que el casino de Arica, va a estar en funcionamiento el día 18 de Septiembre en fiestas patrias. Hay más antecedentes que coloca el casino luckia Arica, donde comenta y entrega como antecedentes a los Tribunales el Oficio Ord. N°1.306 del año 2022 de la superintendencia de caso en juegos que comunica...”presentación de denuncia ante la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota con fecha 9 de septiembre del 2022 emitido con fecha 13 de Septiembre de 2022, los Oficios Ordinarios N°1.306 y b en el mismo documento Oficio Ordinario N°1.281 del 2022 de la Superintendencia de Casinos y Juegos que informa sobre funcionamiento ilegal del casino de juegos de azar municipal de la comuna de Arica, emitido también con fecha 9 de septiembre del año 2022”, sobre todos estos antecedentes que ya logra exponer el Casino Luckia Arica Sociedad Anónima, por supuestos que el 15 de septiembre del año 2022, definitivamente ya el Poder Judicial le dice una vez más a la Municipalidad de Arica, representada para todos los efectos legales, por el Alcalde y representante legal don Gerardo Espíndola Rojas, que por favor de una vez por todas acoja lo que había manifestado la excelentísima Corte Suprema, referente al cierre definitivo del Casino Arica, en tal sentido, este Concejal Daniel Chipana Castro no tiene responsabilidad alguna porque varias veces ha quedado en manifiesto en acta, que la responsabilidad no es de estos concejales, perdón, el caso particular mío por supuesto, sino más bien de la Administración Municipal que hizo caso omiso lo que sentenciará la Corte Suprema...

B. Tema Termina Internacional

El Concejal Daniel Chipana Castro, se refirió a lo siguiente: ...”quiero manifestar mi preocupación y también obran en varias actas que he manifestado mi preocupación del embargo que tiene el terminal Internacional, nuestra propiedad por la cantidad de \$511.803.137 millones de pesos, embargo que están sobre el inmueble lote B ubicado en calle Diego Portales N°1002 de una superficie aproximada de 7.308,90 metros cuadrados ubicado en parte del inmueble de Avenida Panamericana esquina Sur Oriente con Avenida 7 de Junio, hoy Avenida Diego Portales de la comuna de Arica y Provincia de Arica, inscrita forjas 2461 N°2.241 del Registro de Propiedad y Conservador de Bienes Raíces de Arica, año 1987, Sr. Secretario quede que quede como antecedente que una vez más este Concejal viene a reiterar la preocupación referente a la preocupación que se está llevando sobre los bienes públicos, sobre los bienes que posee actualmente la Municipalidad de Arica, dicho embargo fue inscrito el día 25 de agosto del año

2022 a las 16 horas, por el Sr. David Moisés Carvajal Ferrer que notificó personalmente a don Fernando Manterola Salas, Conservación de Bienes Raíces Comercio, referente a la causa 1.266/2017 del Tercer Juzgado de Arica del embargo y de la inscripción del embargo en Conservación de bienes de Raíces y que está anotada en el repertorio con el N°3.834 inscrita a fojas 766 N°866 del Registro de Promociones, Prohibiciones, correspondientes al año 2022 Arica, 29 de Agosto del 2022, firma don Fernando Manterola, Conservador de Bienes Raíces de Arica, es decir, hoy nos encontramos frente a dos situaciones que son preocupantes para la comunidad de Arica y no para esta gestión municipal ni tampoco para estos Concejales, si no haber perdido definitivamente el Casino Arica y sobre todas las cosas no haber hecho caso lo que dictaminó la Corte Suprema, cuya responsabilidad recae en esta gestión municipal, encabezada por don Gerardo Espíndola Rojas y segundo lugar el embargo que mantiene la propiedad del Terminal Internacional inscrita en el conservador de Bienes Raíces, de lo cual nosotros es preocupante porque incluso se puede llevar a remate dicha propiedad, lo cual sería muy perjudicial para la comunidad. Quiero que quede esto como antecedente que una vez más este Concejal coloca en este Concejo Municipal para que se logre cancelar lo más antes posible dichos valores, existen 400 millones de pesos infracción porque creo que es un poco más, que en su momento el Sr. Alcalde Salvador Urrutia o la gestión del Sr. Alcalde Sr. Salvador Urrutia, dejó destinado para el pago de dicho embargo si es que se llegará a producir o dicho pago que tenía que hacerse, esto producto que también he conversado con el ex. Administrador Municipal don Anthony Torres que me informó de muchas situaciones que en ese momento se tenían que prever y no se hicieron, coloco estos antecedentes sobre la mesa y llamo a Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola que cuide el patrimonio de la ciudad de Arica que es el patrimonio de los ariqueños y ariqueñas, eso es...

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A. Información sobre la comisión de fiscalización de cementerios

En primer lugar, el concejal Mario Mamani, solicitó al Sr. Alcalde, información sobre la comisión de fiscalización de cementerios, que desde hace tres semanas ya se había solicitado.

B. Notificaciones pendientes de patentes de alcoholes

Reitera al señor Alcalde información sobre las notificaciones pendientes de las 4 patentes. ROL 4-180, 4782. ROL 4-402 , y 41124.

C. Preocupación los accidentes que están ocurriendo en la ciudad

Finalmente se refirió sobre los accidentes que están ocurriendo en nuestra ciudad, también en los valles, yo creo que es preocupante, y que se debiera tomar más en serio lo que está aconteciendo.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A. Construcciones Irregulares

Primeramente, la Concejala Sra. Ninoska González, vuelve a plantear el tema de las construcciones irregulares que se extienden desde las casas hacia las veredas. El día de ayer estuvo en la población Cabo Aroca, (las direcciones se van enviar por interno, en reserva) en donde se produjo un accidente de tránsito y específicamente paso a llevar una construcción amplia de aproximadamente más de 3 metros que abarca por ambos lados dos casas en ese sector cercano a la calle en donde está el consultorio Iris Veliz y en la que se solicitó a nivel Municipal que se haga la gestión de fiscalización en esas circunstancias, esto ya se había planteado antes, esto fue ayer en la Población Cabo Aroca, la otra situación, se produjo en las poblaciones Tucapeles, en donde definitivamente hay casi una fonda en una de las ampliaciones con adornos, parrillas etc.

Eso además de quitar la posibilidad de desplazarse libremente a los vecinos, también afecta en caso de accidentes el acceso a vehículos de emergencia ya sea ambulancias, carros de bomberos etc. se enviará por interno las direcciones en comento.

B. Informe de la Comisión de DIMAO

Seguidamente la Concejala Ninoska González explicara brevemente el informe de la comisión que se realizó la semana pasada en la DIMAO y que por razones de fiestas patrias se tuvo que realizar vía online y en la que participaron los concejales Fernández, Rodríguez, Chipana, Max schauer, Mamani etc.

...” Fue una comisión bastante productiva y en la que se vieron importantes temas que se habían presentados entre ellos los que están en procesos de avances como la adquisición de los equipos electrógenos para iluminar el vertedero y reconocer que antes de esa situación sigue el riesgo latente en ese sector ya que la presencia en este caso de Carabineros es insuficiente en tiempo y forma, ellos van solamente saludan, hacen sus registros y se retiran, y no se hace lo que se requiere, ya que sigue expuesto todos los fines de semana que se invaden el lugar por extranjeros de mal vivir y en donde utilizan cosas que hay en el vertedero sin ningún control incluso usando la violencia.

Quedo pendiente en la Comisión que manifestó las acciones e intervenciones que tiene que ver con la encuesta ISTAS 21 y en la que se comprometió el jefe de recursos humanos sr. Pedro Olivares a hacer el enlace con la ACHS y a quienes son los responsables en activar las intervenciones en el sector del corralón.

Se analizaron en detalle aproximadamente 7 casos de trabajadores que no pasaron a contrata y a cada uno con sus dificultades y la formas de resolverlos para tener la decisión a corto plazo. En general se trabajó bastante bien, pero hubo una falencia ya que no nos quedó claro quién era el responsable ante la comisión en caso de ausencia del administrador Municipal.

Hubo una gran presencia de concejales, trabajadores, gremios y del Comité Paritario, queda considerado plantear para Noviembre de este año, está planificado y ojala se consiga los montos para la capacitación en relación al trabajo pesado, está pendiente enviar desde recursos humanos un listado de cargos que hay en la municipalidad y quiénes serían las personas que ostentan esos cargos y el compromiso de esta concejala es nuevamente realizar una comisión en esta oportunidad con las autoridades de gobierno tanto como el gobernador como la comisión de la Seremi de Salud”...

B. Agradecer la Fiscalización de Carabineros

Por último la Concejala se suma al agradecimiento a Carabineros por su presencia y fiscalización que se vio bastante presente en los días de fiestas patrias con el fin de disminuir los accidentes y los fallecimientos, la concejala pensó que se iban a reducir pero la verdad, es que no fue así ya que hubieron muertes que lamentar niños, mujeres y esto tiene que ver con el control inadecuado de lo que es beber y disfrutar sin atajos y sin responsabilidad. Agradecer a Carabineros por mantener esas fiscalizaciones permanentes y que ojalá las personas y los vecinos tomen conciencia lo que es conducir con responsabilidad.

Sr. MAX SHAUER FERNÁNDEZ

El Concejal Max Schauer, presenta a Dirigentes de la Junta Vecinal Pacifico 16, quienes se refieren a una carta enviada al señor alcalde Gerardo Espíndola en el mes de marzo del presente año, lo cual aún no han tenido respuesta, sobre la solicitud de cierre de pasajes de las siguientes calles, Osorno, Aníbal Pinto y Lastarrias, colindante con los vecinos de Cienfuegos.

Debido al alto flujo de delincuencia que se ha visto en esta población, durante el día y sobre todo en la noche, donde pobladores se ven expuestos a:

- Robos con armas.
- Sexo.
- Orinaderos.
- Basuras.
- Autos abandonados
- Venta de droga y consumo.
- Consumo de alcohol
- Peleas.

Debido a sitios eriazos que existen en el sector y sobre todo un furgón que se encuentra ubicado en Cienfuegos con Azolas en donde sería el foco de delincuentes.

Se solicita dar una pronta respuesta a los pobladores del sector.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A. Colocar en Tabla caso embargo Terminal Internacional

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó al Sr Alcalde, poner en tabla en la sesión extraordinaria programada para la próxima semana, el caso del embargo del Terminal Internacional.

B. Impulsar la feria itinerante de Av. Capitán Avalo

Seguidamente, el Concejal Fernández solicitó a quien corresponda, impulsar la feria itinerante de Av. Capitán Avalo como punto turístico ya que es la feria itinerante más grande de la ciudad.

C. Petición Don Yerko Rodríguez, Delegado del Sindicato de trabajadores independientes comerciantes

Por otro lado, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó a quien corresponda, a través de Don Yerko Rodríguez Delegado del Sindicato de trabajadores independientes comerciantes Ciruelos tres, quien indica haber solicitado a la Encargada de Renta a través de carta entregada el 28 de marzo del presente año, solicitando autorización para ejercer el comercio junto al permiso municipal de ventas en la feria itinerante de los días jueves de 8am a 15 horas en el sector de Avenida Esteban Ríos entre los pasajes Los Ciruelos y el Pasaje Mateo Toro y Zambrano.

D. Petición Sr. Carlos Castillo, Presidente de Agrupación Gremial Generación 2021, solicita autorización para ejercer comercio itinerante

Por último, el Concejal Gabriel Fernández, presentó a don Don Carlos Castillo presidente de la agrupación gremial Generación 2021 quien en reiteradas ocasiones ha solicitado autorización para ejercer el comercio itinerante con permiso municipal para todos los socios.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A. Agradecimientos por la Campaña Solidaria “JuntosxMaxi”

En primer lugar, la Concejala Sra. Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...”primero que todo quiero agradecer a todos los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Arica, de sus diferentes departamentos, por el aporte a la campaña solidaria “JuntosxMaxi”, el cual ya fue transferido a la cuenta de los Padres, transparentar que fue por la suma de \$ 2.757.000, es un monto no menor, la que viene a dar una luz de esperanza a dos meses de la finalización de la campaña, considerando que los pasajes a Roma se tienen para los primeros días de diciembre, aun no llegamos ni al 50% de la meta, mas no se pierden las esperanzas. Asimismo, agradecer al Sr. Luis Contreras, Jefe de Personal y a la Sra. Irma Lampe, Encargada de Remuneraciones por su buena disposición y gestión”...

B. Presenta situación de calle de una persona de tercera edad

Finalmente, la Concejala Sra. Carolina Medalla, se refirió a lo siguiente: ...”vengo a exponer la situación de calle de una persona de tercera edad, a quien es habitual verle junto a sus pertenencias pidiendo colaboración a los transeúntes en Chacabuco con Gral. Manuel Baquedano, a las afueras de la Parroquia Virgen Las Peñas a partir de las 18 horas aprox., de igual forma es visto a diferentes horas del día cerca de farmacia Cruz Verde en Baquedano, como también en esquina Colon

con Maipú, y en vista de las bajas temperaturas en la ciudad y la desprotegida situación en que se encuentra, se solicita tener a bien efectuar alguna intervención municipal, a fin de entregarle la red de apoyo correspondiente, el afectado es Agustín Aníbal”...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A. Expone Sr. Daniel Linares Zegarra Concejero Regional de la Provincia de Parinacota

En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo, invitó al Sr. Daniel Linares Zegarra Concejero Regional de la Provincia de Parinacota, quien expone en lo siguiente:

...” Comentarles que pronto se abre el 7% la última versión enfocada en la seguridad, por si alguna junta de vecinos u organización con PJ puedan optar a estos recursos, que brindan iluminación, sistemas de alarma, así que es una salida para varios que necesitan estos fondos. Quería comentarles que soy Presidente de la comisión de Cultura y Turismo del concejo Regional, por lo que quería colocarme a disposición para trabajar en conjunto, visualizando actividades del verano, nosotros hemos aprobado varios recursos a Sernatur, con iniciativas bien potentes para volver a retomar las labores del turismo de la región. Pienso, que cuando uno hace cosas en conjunto se logran objetivos mucho mayores, por lo que le quería solicitar Alcalde, una reunión con la Oficina de Turismo, con del Departamento de eventos, para coordinar acciones y no hacer actividades por separado, lo digo por ejemplo el Carnaval con la Fuerza del Sol que tiene una iniciativa en Sernatur, que vamos a poder potenciar, me he juntado con la Corporación para unir esfuerzo, ayudar a los bailarinas, animadores, bandas, seguridad, hay mucho que hacer y creo que entre todos podemos sacarlo adelante.

B. Invita a los colegas Concejales a participar de las próximas Comisiones de Presupuesto

Seguidamente, el Concejal Mollo invito a los colegas concejales a participar de las próximas Comisiones de Presupuesto, que tienen que ver con la Ordenanza de Alcoholes y las reuniones por el tema de los cobros y nuevos cobros que hay que realizar en la ciudad, es un tema extenso.

C. Solicitó al Sr. Alcalde que nos haga llegar con mucha más anticipación el nuevo presupuesto municipal

También el Concejal Jorge Mollo, solicitó al Sr. Alcalde que nos haga llegar con mucha más anticipación el nuevo presupuesto municipal y quisiera yo por lo menos, desarrollarlo con bastante extensión para poder conversarlo con los colegas en comisión.

D. Manifestó que se reunió con algunas líneas de taxis colectivos que solicitan paradas en sus líneas de taxis

Por otra parte, el Concejal Jorge Mollo, manifestó que se reunió con algunas líneas de taxis colectivos que solicitan paradas en sus líneas de taxis, que les permitiría en las líneas un espacio de unos 5 minutos, para que puedan pagar sus tarjetas, entrar a los servicios higiénicos, etc., no como estacionamiento. Sería en los lugares que pueda aplicarse.

E. Reunión sobre los paraderos de taxis amarillos, en el Terminal Internacional

También, el Concejal Mollo mencionó que se reunieron con la colega Ninoska González en la comisión de Transporte, también estuvo Transito y Movilidad Urbana, donde estuvieron viendo los paraderos de taxis amarillos, con todas las problemáticas y en especial 2 puntos. Tenemos solucionados el tema de los estacionamientos en el agro, pero queremos solucionar el estacionamiento en el paradero del terminal internacional, por lo que le quería solicitar realizar una visita inspectiva y ver donde aplicarían estos paraderos.


F. Fui víctima de una extorción y una amenaza a mi persona y mi familia.

Por último, el Concejal Jorge Mollo, manifestó lo siguiente: ...”la semana pasada a eso de las 10:25 de la mañana, mientras estábamos en concejo, fui víctima de una extorción y una amenaza a mi persona y mi familia, quiero decirlo públicamente que cuando recibí el llamado por parte de personas extranjeras indicando que eran del tren de Aragua y que estaba amenazado por sicariato para mí y mi familia, entregándome antecedentes personal que realizan mis hijos y personas cercanas, hice la denuncia pertinente ante la PDI y tomamos la providencias de caso en mi familia, Porque lo hago público, porque no debemos descansar frente a la delincuencia, este concejal no pretende ser un Martín ni nada por el estilo, pero indicar que los delincuentes están cambiando su modos operantes en nuestro país y ciudad, amenazando a autoridades que han sido elegidos democráticamente, y que probablemente por ser miembro del concejo comunal de seguridad pública y por mantener algunas denuncias respecto a distintos puntos de la ciudad he sido víctima de extorción. Afortunadamente he recibido buenas noticias de PDI sobre las diligencias que se han realizado, pero quiero pedir alcalde que nosotros como concejo rechacemos estas extorciones que se hacen, me imagino que también a algunos comerciantes y personas públicas. Lo hago con altura de miras y seriedad esperando que las policías hagan su trabajo, y que demandemos al gobernó, los Senadores y diputados, para que puedan implementar mejores medidas de seguridad para quienes estaos en esta situación, debo decirlo, lamentablemente el peligro no ha pasado, pero tenemos que asumir nuestro rol como autoridad” ...


Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.

Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con treinta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretarío Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae